



RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2020, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de acceso libre. (2020062896)

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Extremadura, mediante el sistema de acceso libre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre; DOE núm. 171, de 4 de septiembre), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 33.11 del II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 186, de 25 de noviembre de 2009), se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
6962	GUISADO CIDONCHA, ANTONIO	PFH0178. Puesto Base de Administración. Secretaría Administrativa. Facultad de Ciencias. Badajoz. Jornada: M.
2195	COSTA HOYAS, LAURA	PFT0294. Puesto Base de Administración. Secretaría Administrativa. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres. Jornada: M.
5552	GARCÍA BARRAGÁN, ANTONIA	PFR0139. Puesto Base de Administración. Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz. Jornada: M.



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
2872	CARBAJO FABRA, ROSA MARÍA	PFG0250 Puesto Base de Administración. Secretaría Administrativa. Facultad de Educación. Badajoz. Jornada: M.
4554	GRILLO ORTIZ, JUAN	PFR0168. Puesto Base de Administración. Sección de Información y Atención Administrativa. Cáceres. Jornada: M.
4347	MAGARIÑO MENDOZA, LOURDES	PFR0468. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz. Jornada: M.
4319	PEÑA GARCÍA, ELENA	PFR0471. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz. Jornada: M.
6215	MIGUEL VÉLEZ, CRISTINA DE	PFR0818. Puesto Base de Administración. Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz. Jornada: M.



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
2980	GARCÍA DOMÍNGUEZ, ELOISA MARÍA	PFR0606. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz. Jornada: M.
0586	PÉREZ BARQUERO, MÓNICA	PFR0881. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz. Jornada: M.
7509	CALDERÓN DE PRADO, MARÍA PILAR	PFR0879. Puesto Base de Administración. Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz. Jornada: M.
7697	GONZÁLEZ PÉREZ, SAMANTA	PFR0880. Puesto Base de Administración. Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz. Jornada: M.
4223	MIRAT ESCRIBANO, MARÍA PILAR	PFR0608. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres. Jornada: M.



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
5428	CLAVER ALAMILLO, FRANCISCO	PFB0224. Puesto Base de Administración. Secretaría Administrativa. Facultad de Derecho. Cáceres. Jornada: M.
2438	GUTIÉRREZ CORDÓN, MANUEL	PFV0232. Puesto Base de Administración. Secretaría Administrativa. Facultad de Veterinaria. Cáceres. Jornada: M.

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, 21 de diciembre de 2020.

El Gerente,
JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

